

EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2024



NOMBRE DEL PROGRAMA: CENTROS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO CERRADOS (CET)

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
GENDARMERÍA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Personas condenadas a privación de libertad en establecimientos penitenciarios tradicionales, próximas al egreso, presentan baja empleabilidad.

PROPÓSITO

Personas condenadas a privación de libertad en establecimientos penitenciarios tradicionales, próximas al egreso, mejoran empleabilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

A nivel nacional, el programa CET cerrado se centra en brindar prestaciones que contribuyan a mejorar la empleabilidad de personas condenadas a privación de libertad, observándose en el tiempo que sobre 1500 personas anualmente han sido atendidas y el año 2022 el 12% de los ingresos en el periodo lograron mejorar sus competencias laborales (Ficha de monitoreo 2022). Por otra parte, si revisamos la reincidencia delictiva de esta población, los resultados obtenidos por el Depto. de Estadísticas y Estudios Penitenciarios de Gendarmería para los años 2020 (22,2%) y 2021 (18,4%) dan cuenta de una reducción de la reincidencia delictiva de quienes accedieron a esta oferta programática. Ahora bien, estas cifras, son favorables y dan cuenta de que la aplicación del programa aporta al fin que plantea en su diseño, contribuyendo a resolver el problema que proyecta abordar.

La reformulación del programa ha sido solicitada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Subsecretaría de Evaluación Social) y Dirección de Presupuestos en Circular N°21 del 10/05/23 como requisito en el marco del proceso de formulación presupuestaria para el año 2024 y al objeto de precisar las poblaciones, si existe focalización y mejorar el alcance de alguno de sus indicadores.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

| Componente | Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023) | Producción estimada 2024 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023) |
|--|--|---|---|
| Trabajo Productivo | 1.319.170 | 1.550 (Personas atendidas) | 851,08 |
| Formación y capacitación laboral | 565.359 | 388 (Personas con capacitación laboral certificada) | 1.457,11 |
| Gasto Administrativo | 285.386 | | |
| Total | 2.169.915 | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 13% | | |
| Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023 | -30% | | |

POBLACIÓN Y GASTO

| Tipo de Población | Descripción | 2024 (cuantificación) |
|-------------------|-------------|-----------------------|
|-------------------|-------------|-----------------------|

| | | |
|------------------------|---|-----------------|
| Población Potencial | La población potencial está compuesta por personas condenadas a privación de libertad en Establecimientos Penitenciarios (EP) tradicionales, que han cumplido a lo menos dos tercios del tiempo mínimo para optar a beneficios intrapenitenciarios (TMBI) de acuerdo con lo establecido en el DS 943/2011, normativa que regula el funcionamiento de estos Centros. | 21.095 Personas |
| Población Objetivo | La población objetivo está compuesta por personas condenadas a privación de libertad en Establecimientos Penitenciarios (EP) tradicionales, que han cumplido a lo menos dos tercios del tiempo mínimo para optar a beneficios penitenciarios (TMBI) y en el último bimestre a la fecha de postulación registran una calificación de conducta buena o muy buena (Artículo 80 del Decreto Supremo N°943/2011) | 15.209 Personas |
| Población Beneficiaria | <p>La población beneficiaria está compuesta por personas condenadas a privación de libertad en EP tradicionales, que han cumplido a lo menos dos tercios del tiempo mínimo para optar a beneficios intrapenitenciarios (TMBI), que en el último bimestre a la fecha de postulación registran una calificación de conducta buena o muy buena y que, habiendo postulado voluntariamente al programa, son evaluados favorablemente por el Consejo Técnico (CT) del EP para ingresar al CET. La población beneficiaria puede ser parte del programa por más de un período anual, por lo que existe población de arrastre.</p> <p>El acceso al programa es producto del proceso de postulación voluntaria, el cual comienza cuando el privado de libertad entrega el escrito de postulación a la guardia interna del módulo donde se encuentra, la cual realiza una lista del total de postulaciones de su módulo y las entrega al responsable de verificar que el postulante cumpla con los requisitos de tiempo y de conducta.</p> <p>Se informa de estos postulantes a las áreas que conforman el Consejo Técnico del EP, entidad colegiada normada por la Res. Ex. N°11.523, quienes elaboran los informes que servirán de insumo en la sesión de CT, estos informes los componen la ficha única del condenado (acredita el cumplimiento de los requisitos de tiempo y conducta), informe del postulante (análisis de factores criminógenos y motivación del postulante), informe laboral (da cuenta de actividades previas a la postulación que haya realizado el postulante), informe de escolaridad (que acredita el nivel educacional y necesidades de nivelación que pudiesen existir), informe de trayectoria penitenciaria (que entrega información sobre el postulante en su estadía en el EP), solicitud de postulación (escrito del postulación).</p> <p>En la sesión de CT se evalúan los informes por orden de postulación (fecha) y se vota por la pertinencia de ingreso al programa, considerando como ejes fundamentales la disposición al trabajo del interno (correspondiente a aptitud o capacidad de participación en actividades vinculadas al trabajo, habitualidad laboral, entre otros factores). Las necesidades de reinserción social del postulante, en este aspecto se priorizan a la población postulante que contiene en su plan de intervención el acceso al programa CET Cerrado o de otra prestación ligada a aspectos laborales. La motivación al cambio, que identifica el estado motivacional del postulante de acuerdo con el enfoque transteórico (Prochaska y DiClemente), donde se considera deseable que se encuentre desde la etapa contemplativa. Los antecedentes psicosociales criminológicos, que son parte del informe que elabora la unidad técnica local, corresponden a los antecedentes levantados en el Inventario para la Gestión de Caso/Intervención (IGI), instrumento que utiliza Gendarmería de Chile para evaluar los factores criminógenos del condenado y determina su nivel de riesgo de reincidencia.</p> | 1.550 Personas |

| Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023) | Cuantificación de Beneficiarios | | | | |
|---|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| 1.400 por cada beneficiario (Personas) | 1.750 | 1.550 | 1.550 | 1.550 | 1.550 |

| Concepto | 2024 |
|------------------------------------|------|
| Cobertura (Objetivo/Potencial) | 72% |
| Cobertura (Beneficiarios/Objetivo) | 10% |

| INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO | | | |
|--|--|--|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2024 (Estimado) |
| Porcentaje de beneficiarios del programa que mejoran sus competencias laborales en el período. | $(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios del programa que mejoran su evaluación de competencias laborales en el año } t / \text{Número de beneficiarios del programa en el año } t) * 100$ | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 35% |
| Porcentaje de beneficiarios reincidentes legales una vez egresados del Programa CET Cerrado. | $(\text{Número de beneficiarios egresados del programa en el año } t-3 \text{ que reincidieron legalmente los años } t-2 \text{ o } t-1) / (\text{Número de beneficiarios egresados del programa en el año } t-3) * 100$ | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Descendente Unidad de medida: Porcentual | 0% |

| INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES | | | |
|--|--|---|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Información adicional | 2024 (Estimado) |
| Porcentaje de beneficiarios del programa en el período que se declaran satisfechos o muy satisfechos con las prestaciones recibidas del componente Trabajo Productivo. | $(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios en el año } t \text{ del programa que se declaran satisfechos o muy satisfechos con las prestaciones recibidas del componente Trabajo Productivo}) / (\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios del programa en el año } t) * 100$ | Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 70% |
| Porcentaje de beneficiarios del programa capacitados laboralmente con certificación en el periodo | $(\text{Número de beneficiarios del programa con capacitación laboral certificada en el año } t / \text{Número de beneficiarios del programa que acceden capacitación laboral en el año } t) * 100$ | Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual | 81% |

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.